



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD"

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**



Sullana, 09 de octubre del 2019.

OFICIO MULTIPLE N° 087-2019/MPS-SG.

Señor:

Ing. Luis Felipe León Loayza.

Subgerente de Informática

Ciudad.-

Asunto: **Citación a SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 28.**

Tengo a bien dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo; asimismo por especial encargo del despacho de Alcaldía, y en estricta aplicación del Art. 38° del Reglamento Interno de Concejo, para invitarlo a la Sesión Extraordinaria de Concejo a realizarse este **jueves 10 de octubre del 2019, a horas 5:00 pm.**, en el Salón de Actos "Carlos Augusto Salaverry" de esta Comuna:

Agenda:

1. Aprobación de Ordenanza Municipal que aprueba Reglamento de Paraderos Fijos para el Servicio de Transporte Público Especial en Vehículos Menores en la ciudad de Sullana. (Dictamen N° 005-2019/MPS-CM.TySV.)
2. Reivindicación de la Villa San Miguel de Tangarará, distrito de Marcavelica, Provincia de Sullana, a cargo de la Lic. Teresita Benitez Portocarrero. (Oficio N° 036-2019/MPS-RG.SYGC).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi especial estima y consideración.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Abog. César M. Girón Castillo
I.C.A.P. N° 962
SECRETARIO GENERAL

c.c.-
Archivo.
/tlcg.-